MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION Nº	662	FECHA	11.07.2014
CARPETA Nº	653/1991		
PSO ANTERIOR	1076	DEL	01.07.2011
INFORMACIONES PREVIAS	589	DEL	10.02.2010

TIPO DE OBRA ☐ OBRA MENOR ☐ OBRA NUEVA ☐ CAMBIO DESTINO
☐ ALTERACION ☐ AMPLIACION ☐ MODIFICACION

AVANCE OBRA ☐ SIN INICIAR ☐ INICIADA ☐ TERMINADA

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD ROL AVALUO Nº 246-4

Ubicación Localidad: TEMUCO
Calle/Camino: BERNARDO O'HIGGINS Nº 513
ZONA ZHR1 - CENTRO
Urbana ☐ Rural ☐

Superficie Terreno: 290,00 m2 — 1,00
Superficie 1º Piso: 273,32 m2 — 0,94

Propietario: MARIA ESPARZA PINO RUT
Domicilio en: BERNARDO O'HIGGINS Nº 513
Representante Legal: RUT
Domicilio en:

II.- PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto(s): TEODORO ROJO FLORES RUT:
Domicilio: TEMUCO
Constructor: TEODORO ROJO FLORES
Calculista:
Inspector Tecnico: ----------
Revisor Independiente (si corresponde): ----------
Revisor Independiente Calculo (si corresponde):

III.- ACOGIDO LEY NINGUNA

IV.- DESTINO

	CLASE	SUPERFICIE
1.- OFICINAS Y COMERCIO (SALA DE EXHIBICION Y DEPOSITO)	------	0,00 m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA TOTAL 0,00 m2 **PISOS** 2

VI.- NOTAS:

01.-El presente permiso o una copia plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra
02.-Este permiso caducará automaticamente a los tres años de concedido si no se hubieren iniciado las obras.
03.-Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
04.-El presente permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.
05.-Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
06.-Cuenta con Anteproyecto aprobado por medio de la Resolución Nº111 de fecha 13.05.2013.
07.-El presente permiso aprueba **MODIFICACION DE PROYECTO,** consistente en la incorporacion de nuevos recintos en el 1ºnivel y las obras meno necesarias de ejecucion de tabiqueria y readecuacion de vanos (puertas y ventanas). No existe aumento de superficie.
08.-Consta renuncia de profesional ARQUITECTO Y CONSTRUCTOR anterior Sr. LUIS PATRICIO HÖGER GARRIDO a favor del Sr. TEODORO ROJO FLORES.
09.-Deberá solicitar Recepción Final de Obras. Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
10.-Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción, este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
11.-Proyecto que posee exencion de dotacion de unidades de estacionamientos

EDGAR HIDALGO TOMAS
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

ARQUITECTO REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EMR/emr